

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025

A los 30 días del mes de abril de 2025, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sede social, en primera convocatoria, la totalidad de los señores accionistas de **Newsan S.A.** (la “Sociedad”) en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la “Asamblea”), cuya nómina y acciones con derecho a voto constan en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2. Se encuentran asimismo presentes el Sr. Luis Santiago Galli en su carácter de Presidente, y la Sra. Valeria Tiseira, en su carácter de representante de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra el Sr. Luis Santiago Galli quien informa que:

a) Se cuenta con la asistencia de accionistas titulares de acciones representativas del 100% del capital y votos de la Sociedad, por lo que la presente Asamblea podrá celebrarse en los términos del Artículo 237 “in fine” de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, siempre que se obtenga unanimidad en todas y cada una de las decisiones adoptadas. Asimismo, menciona que: **i)** el accionista American Logistic S.A. se encuentra representado por la Sra. Valeria Kuhn; **ii)** Rubén Lucio Cherñajovsky en su carácter de accionista y usufructuario de los derechos políticos y económicos de las acciones titularidad de Nicolás Benjamín Cherñajovsky, María Cherñajovsky, Florencia Cherñajovsky, Matías Iván Cherñajovsky Levi y del Fideicomiso de Administración SK será representado por la Sra. Valeria Kuhn y **(iii)** que el Sr. Gabriel Friedman será representado por la Sra. Valeria Kuhn.

b) Se deja constancia de la ausencia de solicitudes de observaciones o informes por parte de los accionistas respecto de la documentación contable puesta a su disposición para su previa revisión y análisis en relación con la presente Asamblea.

A continuación, la Sra. Valeria Kuhn, en representación del accionista American Logistic S.A., mociona para que **(i)** se apruebe la celebración de la presente Asamblea; **(ii)** se tome conocimiento de las notas remitidas por los miembros del directorio, Sres. Rafael Vieyra, Álvaro Javier Fabeiro, María Fernanda Torquati y René Ceballos, y por los miembros de la comisión fiscalizadora, Sres. Carlos Osvaldo Gruneisen y Ezequiel Sergio Albarellos, respecto de su imposibilidad de comparecer a la Asamblea; **(iii)** se apruebe que la Asamblea sea presidida por el Sr. Luis Santiago Galli y **(iv)** habiéndose cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios para la convocatoria y apertura del acto, quede válidamente constituida la Asamblea en primera convocatoria. Sometidos a consideración de los presentes, los puntos detallados supra (i), (ii), (iii) y (iv) son aprobados por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Presidente Luis Santiago Galli, quien declara formalmente abierto el acto y pone a consideración el primer punto del Orden del Día: **1)**

Designación de dos accionistas para firmar el acta: Se resuelve que el acta correspondiente a la presente Asamblea, una vez transcrita en el libro correspondiente, sea firmada por el Presidente de la Sociedad, por la representante legal del accionista Rubén Lucio Cherñajovsky, por la representante del accionista American Logistic S.A. y por la representante de la comisión fiscalizadora.

Habiéndose sometido a consideración la moción efectuada por la representante del accionista American Logistic SA, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Acto seguido se somete a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo (todos ellos en forma consolidada y separada), Documentación Anexa, Reseña Informativa, Informes de auditoría emitidos por los auditores independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024.**

Toma la palabra el representante del accionista American Logistic S.A. y manifiesta que, habiendo sido puesta a disposición de los accionistas, con la debida anticipación, la documentación contable referida en el punto en tratamiento para su revisión y análisis, propone omitir su lectura y aprobar los Estados Contables y demás documentación complementaria, tal como fueron confeccionados y aprobados por el Directorio de la Sociedad.

Habiéndose sometido a consideración la moción efectuada por la representante del accionista American Logistic S.A. la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Seguidamente, se somete a consideración el tercer punto del Orden del Día: **3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. Ratificación e incremento de la Reserva Legal. Ratificación e incremento de la Reserva Especial. Ratificación de Delegación al Directorio para desafectar y aplicar a su destino la Reserva Especial.**

Toma la palabra el Sr. Luis Santiago Galli e informa a los presentes que el resultado del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 ha arrojado una ganancia por la suma de \$152.950.009.417, que re-expresado asciende a la suma de \$166,056,470,607. Asimismo, el Sr. Presidente deja constancia que todas las re-expresiones aquí mencionadas se encuentran efectuadas según índice correspondiente al mes de marzo del corriente año, de

conformidad con lo dispuesto por la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

Toma la palabra la representante del accionista American Logistic S.A. quien manifiesta que, en virtud de lo expresado por el Sr. Luis Santiago Galli, corresponde **(i)** aprobar el resultado del ejercicio, el cual arrojó una ganancia por la suma de \$152.950.009.417, que re-expresado asciende a la suma de \$166,056,470,607; **(ii)** destinar del resultado del ejercicio la suma de \$8,302,823,530 a la Reserva Legal, quedando la misma constituida por la suma de \$17,374,096,223; **(iii)** destinar el remanente del resultado del ejercicio, luego de constituida la Reserva Legal, por la suma de \$157,753,647,077 a la Reserva Especial ya constituida, la que será mantenida para la cobertura de futuras inversiones de cualquier índole, y/o capital de trabajo, y/o financiamiento de expansión de la compañía a otros países, y/o futuras distribuciones de dividendos; **(iv)** Ratificar la delegación en el Directorio de la facultad de desafectar y aplicar a su destino la reserva especial.

Habiéndose sometido a consideración la moción efectuada por la representante del accionista American Logistic S.A., y luego de una breve deliberación, por unanimidad **SE RESUELVE:** **(i)** aprobar el resultado del ejercicio, el cual arrojó una ganancia por la suma de \$152.950.009.417, que re-expresado asciende a la suma de \$166,056,470,607; **(ii)** destinar del resultado del ejercicio la suma de \$8,302,823,530 a la Reserva Legal, quedando la misma constituida por la suma de \$17,374,096,223; **(iii)** destinar el remanente del resultado del ejercicio, luego de constituida la Reserva Legal, por la suma de \$157,753,647,077 a la Reserva Especial, la que será mantenida para la cobertura de futuras inversiones de cualquier índole, y/o capital de trabajo, y/o financiamiento de expansión de la compañía a otros países, y/o futuras distribuciones de dividendos; **(iv)** Ratificar la delegación en el Directorio de la facultad de desafectar y aplicar a su destino.

Seguidamente se somete a consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4) Consideración de la gestión, honorarios y remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.** Continúa en uso de la palabra la representante del accionista American Logistic S.A. quien mociona: **(i)** Aprobar la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, expresando votos de reconocimiento por la labor desarrollada; **(ii)** En cuanto a los honorarios de los directores titulares, y teniendo en cuenta las tareas desempeñadas, su dedicación, los parámetros de mercado, los resultados del ejercicio y los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, propone destinar la suma total de \$4,214,201,818, compuesta por \$3,676,624,064 en concepto de honorarios y \$537,577,754 en concepto de remuneraciones de los miembros del Directorio; **(iii)** Aprobar la renuncia a los

honorarios presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, agradeciendo y reconociendo el gesto.

Puesta a consideración la moción formulada por la representante del accionista American Logistic S.A., la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. En consecuencia, por unanimidad, **SE RESUELVE:**

(i) Aprobar la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; (ii) Aprobar el pago de la suma total de \$4.214.201.818, compuesta por \$3.676.624.064 en concepto de honorarios y \$537.577.754 en concepto de remuneraciones de los miembros del Directorio; (iii) Aprobar la renuncia a los honorarios presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, agradeciendo especialmente a todos los integrantes de dicho cuerpo por su desempeño.

Acto seguido, se somete a consideración el quinto punto del Orden del Día: **5) Determinación de la retribución del contador dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024.** Toma la palabra el representante del accionista León Gabriel Friedman y mociona se apruebe en \$276.056.081 los honorarios del contador dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Habiéndose sometido a consideración la moción efectuada por la representante del accionista León Gabriel Friedman, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Seguidamente, se somete a consideración el sexto punto del Orden del Día: **6) Designación del Contador Público Independiente que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que concluirá el 31 de diciembre de 2025.**

Toma la palabra la representante del accionista American Logistic S.A. y mociona designar como Auditores de los Estados Contables que cerrarán el 31 de diciembre de 2025 a la firma Deloitte S.C., designando al Contador Público Sergio Daniel Gutman como Auditor Titular y al Contador Sergio Edgardo Cortina como Auditor Suplente, dejándose constancia que las declaraciones juradas de contadores públicos para ser designados como Auditor Titular y Auditor Suplente han sido puestas a disposición de los accionistas con suficiente antelación.

Habiéndose sometido a consideración la moción efectuada por la representante del accionista American Logistic S.A., la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

A continuación, se somete a consideración el séptimo punto del Orden del Día: **7) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.**

Toma la palabra la representante del accionista American Logistic S.A. y mociona se elijan miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Valeria Yanina Tiseira, Carlos Osvaldo Gruneisen y Ezequiel Sergio Albarellos; y como miembros suplentes de dicho órgano a los Sres. Arnaldo Mario Gusella, Eduardo Alfredo Saraví y Hugo Juvenal Pinto. A tales fines aclara que los Sres. Carlos Osvaldo Gruneisen, Ezequiel Sergio Albarellos, Arnaldo Mario Gusella, Eduardo Alfredo Saraví y Hugo Juvenal Pinto revisten el carácter de “independientes”, y la Sra. Valeria Yanina Tiseira reviste el carácter de “no independiente” de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional de Valores.

Habiéndose sometido a consideración la moción efectuada por la representante del accionista American Logistic S.A., la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, y en consecuencia se procede a designar como miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora a los descriptos precedentemente por el término de un año.

A continuación, se somete a consideración el octavo punto del Orden del Día: **8) Compromiso de mantener un monto mínimo en la Reserva Especial.**

Toma la palabra la representante del accionista American Logistic S.A. y expresa que, tal como los presentes conocen, con fecha 1 de agosto de 2024, en uso de las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de abril de 2024, el Directorio de la Sociedad aprobó mantener la reserva especial en un valor igual o superior a la suma de \$45.000.000.000 por el plazo de vigencia de las financiaciones otorgadas o a otorgar por el Banco de la Nación Argentina. Continúa diciendo que propone ratificar lo resuelto por el Directorio en la reunión de fecha 1 de agosto de 2024.

Asimismo, expresa que, tal como los presentes conocen, con fecha 3 de octubre de 2024, en uso de las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de abril de 2024, el Directorio de la Sociedad aprobó mantener la reserva especial en un valor igual o superior a la suma de \$70.000.000.000 por el plazo de vigencia de las financiaciones otorgadas o a otorgar por el Banco de la Nación Argentina. Continúa diciendo que propone ratificar lo resuelto por el Directorio en la reunión de fecha 3 de octubre de 2024 y, asimismo, mociona para mantener dicho compromiso de mantener la reserva especial en un valor igual o superior a la suma de \$70.000.000.000 por el plazo de vigencia de las financiaciones otorgadas o a otorgar por el Banco de la Nación Argentina y delegar en el Directorio la facultad de ampliar o disminuir dicha reserva de acuerdo a los requerimientos del Banco de la Nación Argentina.

Habiéndose sometido a consideración la moción efectuada por la representante del accionista American Logistic S.A., la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Seguidamente, se somete a consideración el noveno punto del Orden del Día: **9) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio.**

La representante del accionista American Logistic S.A. expresa que, como es de conocimiento de los presentes, los accionistas comunicaron al Directorio su compromiso de ratificar por asamblea ciertas decisiones adoptadas por el Directorio.

Siguiendo con el uso de la palabra, la representante del accionista American Logistic S.A. mociona que, en atención a que la totalidad de los accionistas cuentan con copia de las Actas de Directorio de la Sociedad y estaban en conocimiento de las decisiones allí adoptadas, se apruebe la ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio que se hayan sometido a ratificación por la Asamblea de Accionistas.

Habiéndose sometido a consideración la moción efectuada por la representante del accionista American Logistic S.A., la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y, en consecuencia, se procede a ratificar las decisiones adoptadas por el Directorio que se hayan sometido previamente a ratificación por la Asamblea de Accionistas.

A continuación, se somete a consideración el décimo punto del Orden del Día: **10) Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el directorio de la Sociedad en relación con el programa. Autorización al directorio para subdelegar.**

Continúa con la palabra la representante del accionista León Gabriel Friedman, quien mociona que se renueve la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para: **(i)** determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa de Obligaciones Negociables (el “Programa”) que no hayan sido fijados por la Asamblea, así como también los términos y condiciones de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse oportunamente en el marco del Programa, incluyendo, sin limitación, el monto de emisión (dentro del monto máximo en circulación del Programa autorizado por la Asamblea), la moneda, la época de emisión, el plazo, el precio, la existencia de subordinación o no en el privilegio de pago frente a otras obligaciones de la Sociedad, las condiciones de pago de las obligaciones negociables, la existencia o no de garantías, tasa de interés, la forma de emisión de las obligaciones negociables, los mercados en los que se listarán o negociarán las obligaciones negociables, el destino a darse a los fondos obtenidos de la colocación (dentro de los destinos

establecidos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables), y cualquier modalidad, término o condición que a criterio del directorio sea procedente fijar en relación con el Programa y/o con las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse; **(ii)** negociar y suscribir todos los documentos y contratos vinculados con el Programa y con la colocación y emisión de las obligaciones negociables de cada clase y/o serie a emitirse bajo el mismo, incluyendo sin limitación el prospecto correspondiente, los suplementos de prospecto y cualquier otro documento de la oferta, mandatos, contratos de colocación, contratos de underwriting, indentures, contratos de depósito, contratos de agencia, contratos de cobertura y/o contratos con Caja de Valores S.A. y con cualquier otra entidad de compensación y liquidación del país y del exterior, entre otros; y **(iii)** la realización ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, A3 Mercados S.A. y/o cualquier otro mercado autorizado del país y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente de todas las gestiones necesarias relacionadas con el Programa, la autorización de oferta pública, listado y negociación de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, pudiendo designarse autorizados a tales efectos. En atención a ello, también mociona se faculte al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, en forma indistinta, el ejercicio de la totalidad de las facultades referidas precedentemente.

Habiéndose sometido a consideración la moción efectuada por la representante del accionista León Gabriel Friedman, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15:10 horas, se da por finalizado el acto asambleario, previa lectura y ratificación del acta correspondiente.

Luis Santiago Galli
Presidente

Valeria Kuhn

Valeria Tiseira